

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

01 de abril de 2008

FECHA: Abril 1 de 2008			Hora Inicio: 08:15 AM			SITIO: Bogotá D.C.											
			Hora Terminación: 1:10 PM			Salón de Consejos Sede Nacional											
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO						REUNIONES AÑO 2008											
Nombre	Q	Cargo	Feb 05	Mar 04	Abr 01	May 06	Jun 03	Jul 01	Ago 05	Sep 02	Oct 07	Nov 04	Dic 02				
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A												
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A												
CLAUDIA PATRICIA TORO	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A												
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A												
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A												
PATRICIA RUIZ PERDOMO	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A												
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A												
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A												
JULIO CESAR MONTOYA	*	Representante de los Docentes	A	A	A												
JULIO TORRES (Videoconferencia desde UNAD Florida)	*	Decano Escuela de Ciencias de la Educación	N	A	A												
ALDEMAR JOSÉ MENDOZA (Videoconferencia desde Valledupar)	*	Representante de los Estudiantes	EX	A	A												

INVITADOS CONSEJO ACADÉMICO

MARIBEL CORDOBA GUERRERO	Secretaria General (Secretaria)	A	A	A													
MIGUEL RAMON MARTINEZ	Asesor Pedagógico de Rectoría	A	A	A													
ANGEL ZADHY GARCES	Coordinador Nacional Educación Permanente	A	A	A													
MAGDALENA PINZON	Directora UNAD Florida	N	A	A													
TATIANA BOCANEGRA	Escuela de Ciencias de la Educación	A	A	A													

CONVENCIONES

A= Asistió **EX=** Se excusó **N=** No asistió **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria **Q*** = Quórum requerido 5

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Estudio y aprobación del Acta No. 002 de fecha 04 de marzo de 2008.
- 4- Informe de las Decanaturas.
- 5- Presentación programa formación de formadores.
- 6- Proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com**ANEXOS:** Ítem 4 Informes Decanaturas.**Próxima sesión:** Junio 10 de 2008

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Abril 01 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

01 de abril de 2008

Fecha: 01 de abril de 2008

Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	<u>Verificación del quórum:</u> La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> La Secretaria General procedió a dar lectura de la propuesta del orden del día. Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.
3.	<u>Estudio y aprobación del Acta No. 001 de fecha 05 de febrero de 2008.</u> La Decana de la Escuela de Ciencia Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, manifiesta que en relación con el encuentro, quería decir que los conferencistas hicieron la invitación de continuar con el propósito final, teniendo garantía en el proceso para el mejoramiento continuo. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, señala que en el punto cinco sobre la reestructuración de la Escuela, manifestó que el tutor se potencia precisamente con la producción del material didáctico y no es que pase a segundo plano si no todo lo contrario. El Representante de los estudiantes, indica que en el párrafo donde se menciona la plataforma y la selección de la mediación virtual, hace falta el término “no”. La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, señala que frente a los créditos básicos comunes fue la Coordinadora del Programa de Comunicación Social quien realizó el comentario. La Vicerrectora Académica y de Investigación, con respecto al convenio con el CPB, aclara que no se debe hablar de valoración si no de homologación a través de un seminario de reconocimiento. Teniendo en cuenta las anteriores observaciones queda aprobada el acta por unanimidad.
4.	<u>Informe de las Decanaturas.</u> Los Decanos presentaron los respectivos informes, los cuales se incorporan al acta como anexo. Se hicieron los siguientes comentarios: Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que es importante que todos los decanos incluyan en el informe el proceso de revisión de las pruebas nacionales. La escuela solo ha entregado el 70% de las pruebas. Se espera que el día de hoy se entregue la totalidad. El Rector, señala que tuvo la posibilidad de estar en el Consejo de Escuela y conocer de primer plano el informe, igualmente asegura que en dicho Comité se tomaron importantes decisiones para el cumplimiento del plan operativo de la Escuela. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que no se debe confundir el espacio de presentación de

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 01 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

01 de abril de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	informes de las decanaturas con avance en el plan operativo, las Escuelas tienen un campo de acción misional muy importante que no queda en el plan operativo como el tema del desarrollo en los campos disciplinares en investigación y de los campos epistemológicos. Indica que no quedó claro el tema del desarrollo del campo epistemológico con el SISNES. De otra parte, anota que es muy complejo para el usuario común y corriente ingresar al programa y consultar todos los documentos sobre la titulación del programa de psicología, por lo que debe estar en un espacio más sencillo para consultar, para lo cual recomienda que se apoye en la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas. Pregunta si las pruebas ya están en procesos de certificación, por cuanto aún no han sido entregadas. La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que en el próximo informe incorporará el avance con el desarrollo disciplinar. Con respecto al apoyo del SISNES aclara que es una interacción para fortalecer el área socio humanística. Así mismo acoge la recomendación sobre la presentación de la información sobre la titulación del programa de psicología. Con relación a las pruebas indica que se han revisado internamente en la Escuela pero aún no se han pasado porque están en proceso de certificación. La invitada de la Escuela de Ciencias de la Educación, manifiesta que la presentación en contenidos de la información realizada por la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, debería replicarse para las demás Escuelas con el fin de tener una misma estructura. El Rector, reitera que el sentido del informe de las decanaturas al Consejo Académico, si bien debe estar correlacionado con el plan de desarrollo de la Universidad, debe ser la posibilidad que tienen las escuelas de plantear al Consejo Académico temas sobre su marcha académica que tengan trascendencia sobre los avances en el seno de ésta tanto en la contextualización, como en el afianzamiento de estrategias; no es un informe de actividades de lo que hicieron en el mes, es un espacio protagónico de las escuelas; es decir, qué pasos trascendentales se han dado, no necesariamente en cada una de las OPS, esto para aprovechar al máximo el tiempo en este Consejo, es decir, no se debe contar si se hicieron o no reuniones, sino las conclusiones y qué avances se encuentran en relación al logro del plan con respecto a los productos, pero también qué dificultades han tenido y como han podido solucionarlas. Anota que los informes deben ser la posibilidad de reflexionar pero también de tomar decisiones por lo tanto deben ser también sobre las problemáticas, no solo sobre lo bueno. En este sentido la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo debe consolidar una estructura de informe que incorpore estos elementos, y que se vaya construyendo una herramienta que incorpore igualmente el análisis sobre estas reflexiones y su monitoreo. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables y de Negocios, manifiesta que el informe se ha consolidado con los informes que a su vez entregan los decanos regionales espejos. Indica que de 144 pruebas de la escuela se han entregado certificadas 124 para un avance de 86%, las demás se devolvieron por que no cumplen con los criterios de la Vicerrectoría Académica y de Investigación y se entregaran en esta

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 01 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

01 de abril de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	semana. La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, felicita la iniciativa de la consolidación de la información, sobre el estado del arte de la investigación, considera que se debe generar la posibilidad de tener una misma estructura en todas las escuelas para sistematizar los procesos, es decir, compartir con las escuelas y las demás unidades la metodología del estado del arte de la investigación para poder compararnos con nosotros mismos. Anota que se debe poder identificar casos exitosos que puedan ser propuestos al ejercicio de la sistematización de experiencias para publicar en la revista hallazgos, con el fin de aprender de experiencias exitosas que se vean y se puedan replicar, se ven diferencias sustanciales en el tema de semilleros, grupos, proyectos y productos. Considera que se debe reflexionar sobre estas diferencias, ya que en una Zona como Centro Bogotá Cundinamarca y Tolima es la única que reporta articulados indexados, se deben compartir los resultados para analizar y poder entender estas diferencias. La Vicerrectora Académica y de Investigación, celebra que la escuela haya entregado al igual que la escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería un porcentaje alto de las pruebas y se esté cerca de lograr la meta, celebra la iniciativa de su primer encuentro nacional a través del proyecto educativo de escuela, en el sentido que es interdisciplinario por cuanto más que un resultado de un proyecto educativo debe tener unos productos desde el punto de vista de la articulación internacional. Igualmente en la parte de investigación se debe aprovechar el conocimiento que se puede estar generando con los estudiantes de Maestría de la Universidad de San Pablo, que tienen un alto componente disciplinar de la escuela. El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables y de Negocios, anota que en relación con la metodología que se utilizó en el tema de investigación es la desarrollada por la Doctora Elizabeth Vidal cuando estuvo a cargo del SIUNAD. En relación con el encuentro nacional, indica que posteriormente se hará un despliegue regional de los desarrollos. El Señor Rector, señala que para todas las unidades no solo académicas sino administrativas, se debe tener muy en cuenta el hecho de que hoy la universidad cuenta con la estructura de los centros de costo, los cuales identifican la correlación de las metas de ingreso versus las metas de gasto correlacionadas con los planes operativos; es importante que todas las unidades cuenten con el aval del plan operativo, para poder contar con recursos para el desarrollo de sus actividades. No se debe dejar pasar mucho más tiempo en términos de la aprobación de los planes. Si se va hacer un encuentro o cualquier inversión deben tener avalado el plan para poder avanzar en la ejecución de los recursos. Anota que las inversiones no pueden salir de un momento a otro deben estar avaladas en los planes operativos, que para poderlos desarrollar en consecuencia, necesitan que hayan sido reconocidos y avalados institucionalmente. Se debe buscar rápidamente el aval del plan operativo para poder contar con los recursos necesarios para su gestión ya se cuenta con el referente del plan de desarrollo 2004 – 2007 y los anteriores planes operativos. Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. La Vicerrectora Académica y de Investigación, considera bueno el informe presentado por la escuela el cual esta relacionado con la investigación y la formación, y está enmarcado dentro de la acreditación de alta

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 01 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

01 de abril de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	calidad. Anota que es diferente la relación del registro calificado con el de calidad, y el camino seguro es con las alianzas que se han venido construyendo con el sector productivo. Resalta igualmente el plan de mejoramiento con el nivel académico donde se ha avanzando, lo cual no quiere decir que las otras escuelas no hayan avanzado. Igualmente indica que se debe reconocer el talento humano de la escuela, donde hay académicos que han participado en la construcción de pruebas para el ECAES. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, manifiesta que se participó en la convocatoria para conformar la cadena pecuaria el sector productivo, donde se llegó a formar parte del comité curricular. El Representante de los Docentes, indica que en los informes de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y de la Escuela Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, encontró una coincidencia de que han empezado a generar instrumentos para la acreditación, los cuales podrían servir de modelos para las otras escuelas y que se puedan homologar. El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, señala que este tipo de instrumentos recogen información de un estamento en particular, el instrumento es de carácter institucional pero se puede articular y socializar. El Rector, se une al reconocimiento en el sentido que los logros están basados en un trabajo dedicado y en equipo, sobre lo que está pensando el medio y los aliados estratégicos que han venido reconociendo a la UNAD. Anota que en su momento se dijo que lo que no se quería en la escuela era mas de lo mismo y lo primero que se tuvo que hacer fue vencer precisamente las resistencias internas y ortodoxas para que el sector y la sociedad reconozca en la UNAD y en su escuela la vanguardia dentro de procesos que son innovadores en el contexto del país, por eso hoy en día se visualiza y se reconoce en la decana y en el equipo de la escuela la visión de la UNAD. Escuela de Ciencias de la Educación. El Decano de la Escuela de Ciencias de la Educación, manifiesta que se debe pensar en que las maestrías de la UNAD Florida puedan ser homologadas en Colombia. De otra parte en relación con la convocatoria que realizó la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria sobre alfabetización, indica que es un tema que debe verse desde lo académico y desde proyección social, con el fin que se pueda trabajar en programas de formación de adultos no solo para enseñar a leer y escribir si no para enseñar a aprender, a comprender la realidad. En relación con la experiencia del programa de inglés, anota se está haciendo el análisis comparativo frente a otros programas de esta misma naturaleza con reconocimiento internacional y que han sido desarrollados con mayores inversiones, no obstante el programa de la UNAD es competitivo. En relación con la investigación, indica que en el último Consejo de Escuela se analizó la pérdida de semilleros por falta de coordinación y seguimiento, por lo tanto hay que trabajar para que todos los esfuerzos sean articulados en un proyecto único de investigación de la escuela. La Vicerrectora Académica y de Investigación, celebra que la Escuela de Ciencias de la Educación haya asumido la estructura de los documentos para búsqueda de la acreditación y de registros calificados de sus programas, igualmente para que los programas de los Estados Unidos tengan reconocimiento y validación en

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 01 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

01 de abril de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	Colombia. En relación con los inconvenientes en la consolidación de los comités curriculares, indica que se debe aprovechar el sector productivo, más aún teniendo como vecinos en la sede nacional de la Universidad a una normal superior del Distrito, por lo que su Rector(a) puede estar en representación del sector y con ellos se podría hacer un muy buen trabajo de comité curricular. Anota que no se presentó el desarrollo del modelo de los programas de geografía y matemática que es un importante avance. Igualmente le preocupa el aporte de las pruebas, ya que de los 25 cursos que tienen solo han entregado 4. En relación con las notas de Registro y Control Académico, debe darse una reunión entre la Coordinación Nacional de Registro y Control Académico y la Secretaría Académica de la Escuela para confrontar y revisar este tema. La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, agradece a la escuela al haber aceptado las dos invitaciones que se hicieron. Hace un llamado al Consejo Académico para que se pueda avanzar sobre propuestas mas contundentes en relación con grupos étnicos; el programa específico en etnoeducación ya es una propuesta de la Universidad, pero se debe revisar y perfeccionar nuestro acercamiento con grupos étnicos y no solo con etno-educadores. Anota que se tiene aprobado ya por el Siderpco el diplomado en Derechos Humanos, que tiene como unos de sus objetos el estudio de las problemáticas de derechos humanos con grupos étnicos, no solo se debe enfatizar en las propuestas de formación, sino también en las propuestas de investigación, por lo tanto no solo debe estar involucrada la Escuela de Ciencias de la Educación, sino también la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. En el mismo sentido considera que se debe tener la posibilidad de hacer la especialización en educación de adultos, el tema se es complejo en relación con lo que el gobierno esta exigiendo, al presentar el proyecto de alfabetización al Ministerio de Educación Nacional, y los entes territoriales nos hacen ver que hay otras posibilidades, por eso hay un objeto de investigación que es la educación de adultos que se debe repensar desde todas las escuelas. La invitada de la Escuela de Ciencias de la Educación, indica que tiene precisamente una cita con la Rectora de la normal superior el día de hoy y que efectivamente olvidó mencionar el avance en relación con las licenciaturas en geografía y matemáticas. El Rector, reitera que esta es la primera experiencia internacional académica que tiene la universidad, no solo en las oferta de maestrías, si no en su organización interna como se ha planteado, no se debe perder de vista por parte de la universidad y de los actores de la misma escuela, hay elementos que deben caracterizar esa internacionalización, es la oportunidad para cambiar la semblanza histórica de formación de educadores en Colombia con miradas más globales y pertinentes y ajuste de las ofertas actuales y de las nuevas ofertas, pensar en un educador movido y moviéndose dentro de un contexto de la educación sin fronteras. Así mismo anota que no se debe perder de vista la localidad dentro del escenario de la globalidad, por cuanto ahí viene la interrelación de los procesos de educación permanente y procesos específicos con la educación de adultos, hay mucha expectativa con el enfoque internacional de la escuela y con el informe se empieza a ver

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 01 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

01 de abril de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	ese enfoque que tiene que resolver problemas internos pequeños como el de Registro y Control Académico, pero que no debe perder el rumbo de los retos que se ha planteado y es el Consejo Académico quien tiene que velar por que no se pierda el enfoque. Indica que para un próximo Consejo Académico se debe analizar el tema de la educación permanente, para evaluar las condiciones con las cuales se ha venido construyendo esta propuesta y que se tenga claro el modelo pedagógico con que afronta esta oferta con proyectos especiales que es su génesis.
5.	<u>Propuesta de Formación de Formadores.</u> Hace la presentación el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas. Hace una contextualización del grupo de trabajo y de su génesis, indicando que desde hace dos años se tiene la mediación virtual en la UNAD y por tanto se creó el proyecto para establecer esta propuesta en la que han participado varias personas en diferentes contextos. Anota que la propuesta no solo implica un proceso de formación de diplomaturas a nivel posgradual, por cuanto se trabajan con tutores de niveles profesionales altos, pero además para que el programa sea sostenible, es importante la articulación con los programas de especialización y de maestría en educación online, igualmente tendrá niveles de investigación además de la formación. Indica que a más tardar en un año y medio, se pueden hacer alianzas internas para un doctorado en educación abierta y a distancia en términos tecnológicos con un sello de la UNAD bien sea en Colombia o en la UNAD Florida. Señala que las diplomaturas se homologan entre sí y por eso debe hacerse entre los programas. Razón por la cual se propone que el cursar una diplomatura no debe ser suficiente para la continuidad, si no que además haya una certificación de competencias en cada uno de los roles académicos, tutor, director y diseñador; de ésta forma ningún tutor que no tenga esta certificación podrá ser parte del cuerpo académico de la UNAD. En el mismo sentido considera que se deben hacer los enlaces con Educación Permanente y con la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, para que ninguna escuela pueda vincular personal que no tenga la certificación de la competencia en el proceso de formación de formadores. Igualmente se debe estimular el diseño de cursos no solo básicos, sino también cursos electivos. Manifiesta que la propuesta conlleva que la Universidad haga un esfuerzo inicial para la formación de los tutores en ejercicio, financiándolos con el fin de que puedan obtener su certificación y que no haya excusas en este aspecto, teniendo en cuenta que la certificación será condición de vinculación con la universidad. De ésta forma se darían 4 cohortes simultáneas, en donde una misma persona podrá iniciar con todas las diplomaturas, para lo cual se hará una convocatoria externa para contar con un repositorio o banco de tutores, para nutrir y mejorar la disponibilidad de los tutores dirigida a quienes quieran y tengan la posibilidad de vincularse con la Universidad. Indica que las diplomaturas deben tener un precio bajo, para promover la vinculación con la Universidad, ya que es una forma de curso concurso para las personas que tengan interés en trabajar en ambientes virtuales. La Vicerrectora Académica y de Investigación, considera que en el programa está incluido todo lo que las Escuelas habían propuesto, por tanto debería haber un curso sobre el aspecto axiológico y sobre la ética de las tecnologías de la comunicación e información.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 01 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

01 de abril de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	El Representante de los Docentes, celebra la propuesta que se ha presentado, y manifiesta en relación con los cursos que se han presentado, que ha habido falta de interés en participar, discusiones no acordes con el proceso, e indica que se debe hacer mucho énfasis en la divulgación de la propuesta reiterando las consecuencias en relación con la continuidad, igualmente considera que se debe incluir el aspecto axiológico. Pregunta sobre las implicaciones del curso concurso y si estaría alterno a la convocatoria docente que está en proceso. El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, indica que es una propuesta asertiva para el momento coyuntural, en el sentido que nos debemos quedar con los mejores y en el rol que juega cada actor; pregunta cómo se le reconocería la experticia a quienes ya tienen cierto dominio sobre el tema. El Decano de la Escuela de Ciencias de la Educación, celebra la propuesta porque va a permitir que los actores educativos actúen de manera eficiente en la plataforma. La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, señala que además de ser una ruta para acreditarnos externamente también servirá para acreditar los tutores de manera interna, lastimosamente uno de los inconvenientes de los tutores es que no manejan las herramientas de manera adecuada, está de acuerdo en incorporar el aspecto del reconocimiento de quienes ya tienen experticia. La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, felicita al equipo por cuanto el trabajo es muy completo tanto en contenido como en procedimientos y considera acertado plantear la ruta para el doctorado en educación virtual de la UNAD. El Representante de los Estudiantes, indica que hace unos días un tutor le mostraba el foro donde la mayoría de preguntas estaban enfocadas al manejo de la plataforma, más que en el propio desarrollo del curso, está de acuerdo con la propuesta por cuanto busca el perfeccionamiento en el manejo de la plataforma. El Representante de los Docentes, indica que en relación con el manejo de la plataforma, el curso moddle para estudiantes debe tener una puntuación, o ser considerado dentro del primer semestre de inducción en el curso de introducción. El Rector indica que se une al reconocimiento del proyecto, el cual responde a lo definido en el plan de desarrollo pues constituye un proyecto importante para la gran meta que es la acreditación de alta calidad de la universidad, como lo es la cualificación del talento humano que se referencia en la OP 5, así como en la OP 19, que son dos operaciones transformadas en macroproyectos sustantivos para el logro de la alta calidad. Señala que la UNAD de hoy ya no permite generación espontánea, si no que permite generar propuestas que se salen del encasillamiento básico para cualificar los formadores de la educación a distancia, por eso lo importante es la visualización hacia el doctorado, e incorporar el plan dentro de un proceso a largo alcance. Lo cual permitirá que el ingresar a la universidad hoy en día tiene además de la retribución económica la formación en la cualificación para mejorar sus condiciones y competencias dentro del ámbito laboral y universitario que se está desarrollando. Reconoce que el proyecto es un ejercicio de reticulación liderado por la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas, pero asesorado por las otras unidades misionales y en particular por las escuelas, donde hay un

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 01 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

01 de abril de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	punto de partida que es la etapa de las diplomaturas pero vendrán luego las conexiones con las especializaciones, las maestrías y los doctorados correspondientes, allí se articula una acción de pares continua. Considera que la universidad en la política de formación de alto nivel, está desarrollando una primera acción sobre este particular y se han abierto puertas desde el año 2004, que han sido puertas transparentes de la información que fluye hacia la comunidad, y es clave y estratégica sobre la sostenibilidad y sustentabilidad del proyecto educativo Unadista, generando un nuevo incentivo al que esta en la universidad, ya que económicamente no le va a costar pero académicamente si tiene valor, por cuanto si no se certifica no podrá continuar en la universidad, siendo así la franquicia que le permite estar vinculado como tutor. Anota que la evolución de la tecnología y la incorporación por vigencias propias de la organización concluye que el acceso a las tecnologías está abierto y en este escenario el Consejo Académico abre la invitación a toda la comunidad académica y al personal administrativo como también a los profesionales externos con un costo establecido por que es la oportunidad de establecer el banco laboral de la Universidad. Indica que el PAP es la operación 19 y es inconcebible que a estas alturas las personas que tenemos responsabilidades académicas y pedagógicas no las conozcamos, en días anteriores cuando se hizo el encuentro de líderes se retó para que se haga un congreso internacional pedagógico para mostrar las experiencias que se han venido construyendo con un punto de encuentro que es el PAP, este escenario adquiere total relevancia pero directamente relacionada con el trabajo que se efectúe en reciprocidad con el estudiante, este ejercicio debe comprometer el mejoramiento de la marcha universitaria. Este mejoramiento debe establecer si el tutor tiene la habilidad y destreza para el manejo de la herramienta, ya que muchas veces el estudiante es quien termina explicándole al tutor. Señala que en este sentido el Consejo Académico mediante acuerdo formaliza el grupo formador de formadores en la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas y se pone en práctica el cronograma de acciones que se ha implementado, anota que este es un acto de responsabilidad institucional para cumplir a cabalidad a partir de la contratación de tutores que se haga desde el segundo semestre de 2008 y no habrá casos aislados para considerar. Reconoce un aspecto fundamental que no fue enfatizado, y es quienes son las personas y con que criterios se ha seleccionado al equipo de formador de formadores, ha sido la excelencia del trabajo la responsabilidad con que han asumido y el compromiso con que han abordado el desarrollo del proyecto a partir de una evolución de proyectos previos. Considera que este tipo de personas deben ser la nueva UNAD y así deben ser los reconocimientos, esta es la nueva semilla de la cultura organizacional, el reconocimiento es por los meritos de su trabajo. Apunta que la importancia de la innovación pedagógica no es solo el concepto de mejorar, lo que se ha venido haciendo es sistematizar las experiencias para convertirlas en aprendizaje organizacional. Por lo que con esta propuesta se hace evidente el concepto de organización inteligente que aprende de la sistematización de sus propios problemas y organización que aprende de la reacción inmediata a los problemas y el uso de las herramientas de la base informática para fortalecer la gestión de la universidad. Esta vez la comunidad universitaria lo debe tomar muy en serio en particular el cuerpo académico. Finalmente considera que hoy el Consejo Académico debe sentirse muy satisfecho de lo que se ha presentado, ya que se han dado pasos gigantescos y en la misma medida las responsabilidades que asumimos cada uno

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 01 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

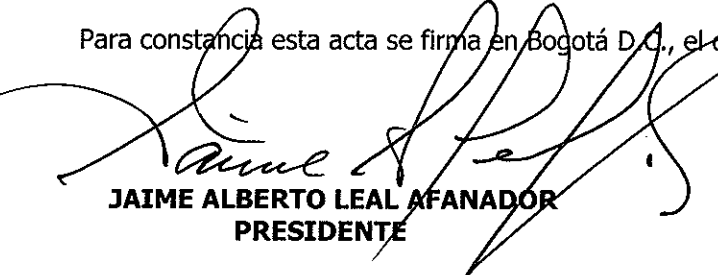
CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

01 de abril de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	de nosotros y que no se quede en el grupo de trabajo inicial, es un ensanche del equipo por parte de todas las personas que hacemos parte de la gestión universitaria, cada uno debemos aportarle de la mejor manera y con la máxima dedicación a la reestructuración de las redes que se propone. Se somete a consideración la propuesta del programa de formación de formadores siendo aprobado por unanimidad, para lo cual se expide el Acuerdo No. 003 de 2008.
6.	<u>Proposiciones y varios.</u> 1. La Secretaría General presenta un informe de avance sobre la convocatoria de elecciones de representantes estamentarios. 2. Se presenta consulta realizada por el Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, en relación con la habilitación de los cursos prácticos. La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que se podría asumir todo el componente práctico en el 60%. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que se tienen algunos análisis en razón a que no eran habilitables los cursos teórico-prácticos, por lo cual se podría traer para la próxima sesión una propuesta con las posibles soluciones. La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que esta propuesta debe ser conjunta con las otras escuelas para analizar el tema. 3. El Rector informa que ASCUN aceptó el ingreso de la Universidad a la Asociación, para lo cual va a enviar una comisión de Rectores a verificar las condiciones de la UNAD, además están requiriendo una información sobre la universidad que se debe enviar. Hace entrega de la comunicación a la Secretaria General para que con la Vicerrectora Académica y de Investigación se envíe la información y se gestione la visita. 4. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, indica que se está esperando el registro calificado del programa de producción bovina con Fedegan, y que se podría hacer una programación especial para iniciar en el segundo semestre de 2008. El Rector, manifiesta que se debe hacer una propuesta y presentarla al Consejo Académico.

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., el día uno (01) del mes de abril del año dos mil ocho (2008).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE



MARIBEL CORDOBA GUERRERO
SECRETARIA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Abril 01 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 10 de 2008					